



Sección Jurisprudencia

AÑO LXXV - T° 191 - N° 16.416

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 10-8-2016)

	Para el Departamento Judicial de Azul:		Para el Departamento Judicial de La Matanza:
"Pregón"	Necochea 545 – Azul.	"El Mirador"	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano – Azul.	"Voces"	Entre Ríos 2861 - San Justo.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.	"N.C.O."	Ocampo n° 3228 – San Justo.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.	"Nueva Idea"	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.	"El Informativo"	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.	"El Municipio de La Matanza"	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.	"Sucesos del Gran Bs.As."	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
"El Municipio"	Olavarría 455 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7° Acuerdo N° 3103).	"Alegato"	Florencio Varela 1998 – San Justo.
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.	"La Acción de La Matanza"	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
"El Fénix"	Libertad 50 – Benito Juárez.	"El Amanecer"	Entre Ríos 2861 – San Justo. Suspendido temporariamente
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.		
	Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca:		Para el Departamento Judicial de La Plata:
"La Nueva Provincia"	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.	"Pregón"	Calle 47 n° 989 – La Plata.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.	"Hoy"	Calle 32 n° 426 - La Plata.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.	"El Día"	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
	Para el Departamento Judicial de Dolores:	"El Plata"	Calle 46 n° 424 – La Plata.
"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.		
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.		Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora:
"El Cronista"	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.	"El Tiempo de Alte. Brown"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
"El Fuerte"	Belgrano 174 – Chascomús.	"La Verdad"	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
"El Tribuno"	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.	"La Calle"	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
"El Compromiso"	Moreno 101 – Dolores.	"La Ciudad"	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
"El Mensajero de La Costa"	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.	"La Ciudad"	Lamadrid 125 – Avellaneda.
"Tribuna"	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.	"La Verdad"	E. Echeverría- Sofía de Santamarina 534, local 17, Galería Mitre, Monte Grande.
"Opinión de la Costa"	San Juan 2121 – San Bernardo.	"El Censor Lanusense"	Joaquín V. González N° 2659 – Lanús Oeste.
"Pionero"	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.	"Lanús al día"	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
"Dolores Diario"	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.	"La Verdad"	Dr. Lertora (Ex Jose M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
	Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín:	"Pregón"	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
"El Boulevard"	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín	"Vida de Lanús"	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
"El Municipio"	Colón 4093 – Villa Ballester.	"El Bosque"	Colombres 543, 8° piso "C" – Lomas de Zamora.
"El Mercurio"	Calle 46 n° 4284 – San Martín.	"La Unión"	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
"Jus de San Martín"	Avda. Balbín N° 1777, piso 2°, Oficina 26, San Martín.	"La Verdad"	Vieytes 1469 – Banfield.
"Noticias de Ciudadela"	Bonifacini 4696 – Caseros.	"Popular"	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
"Novedades"	Avda. R. Balbín 1776, 2° piso Oficina 26 – San Martín.	"El Sureño"	Estrada 1969 – Sarandí.
"La Nueva Página Social"	Italia 1213 piso 10 Oficina D- San Miguel.	"Primera Plana"	Molina Arrotea N° 2052.
"Fórum"	Ricardo Balbín 1775, 2° piso, Oficina 26 – San Martín.	"Tribuna"	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
"La Reconquista"	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.	"La Tercera"	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.
"Tres de Febrero"	Sabattini 4693 – Caseros.		
"El Matutino Bonaerense"	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.		Para el Departamento Judicial de Mar del Plata:
"José Ingenieros"	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.	"La Capital"	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
"El Comercio"	Lincoln 585 – Gral San Martín.	"El Diario Semanal de Balcarce"	Calle17 n° 792 – Balcarce.
"La voz de Gral. Sarmiento"	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.	"El Atlántico"	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
"Vínculos"	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7° Acuerdo N° 3103).		
"Jus 32"	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7° Ac. 3103.		Para el Departamento Judicial de Mercedes:
"Noroeste"	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.	"El Censor"	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
"Arroba San Martín"	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.	"La Razón"	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
"La Voz de San Martín"	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín	"La Campaña"	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
		"Tribuna del Pueblo"	Donatti 1191 – Luján.
	Para el Departamento Judicial de Junín:	"El Oeste"	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
"De Hoy"	Moreno 171 – Chacabuco.	"La Acción"	Saavedra 33 – Moreno.
"Democracia"	Rivadavia n° 436 – Junín.	"La Opinión de Moreno"	Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n° 382, 2° piso "B" – La Plata).
"La Verdad"	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.	"La Mañana"	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
"El Nuevo Diario Rojense"	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.	"La Hora"	Calle 22 N° 497- Mercedes
"La Posta del Noroeste"	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln	"El Fallo" -	calle 27 N° 625 - Mercedes
"La Gaceta"	Tucumán N° 459, General Arenales.	"La Voz, Juntos Hacemos Historia"	Belgrano 1650 – Bragado.
		"Actualidad de Mercedes"	Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.
Para el Departamento Judicial de Morón:	
“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Urbano”	Almirante Brown N° 1482 - Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“El Naciente”	Almirante Brown 1482 - Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón
Para el Departamento Judicial de Necochea:	
“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
Para el Departamento Judicial de Pergamino:	
“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino.
Para el Departamento Judicial de Quilmes:	
“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.
Para el Departamento Judicial de San Isidro:	
“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372, P.B. “E” – San Isidro.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2° piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) of. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás:

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Pellegrini 658 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen:

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate – Campana:

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1°, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate.
“La Demanda”	Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103. Bartneche N° 2036 - Campana
“La Voz”	Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103 Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

Resoluciones

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO Inicio de actividades del Juzgado Civil y Comercial N° 16.

Res. N° 1.430

La Plata, 13 de julio 2016.

VISTO lo establecido por la Ley 14.186 en cuanto dispone la creación de dos Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento Judicial San Isidro, y

CONSIDERANDO: Que oportunamente por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.024 del año 2013, se designó a la Dra. María Teresa Petrone como titular de uno de los mencionados órganos.

Que la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios está realizando las adecuaciones necesarias que permitirían el funcionamiento del órgano en el inmueble sito en calle Belgrano N° 321 de San Isidro.

Que la Magistrada ha prestado juramento como titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro y se encuentra subrogando otros órganos. (Res. 1.417/15).

Que, la Secretaría de Planificación elaboró una propuesta de distribución de causas en la materia, a los efectos de compensar la carga de trabajo entre los órganos de la jurisdicción.

Que en atención a lo informado oportunamente por las Secretarías de Planificación y Personal y la Subsecretaría de Tecnología Informática, se torna necesario arbitrar las medidas tendientes a disponer el inicio de actividades del citado organismo.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer el día **3 de octubre de 2016** como fecha de inicio de actividades del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de San Isidro.

Artículo 2°: El citado organismo funcionará en el inmueble sito en calle Belgrano n° 321, para lo cual la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios ejecutará las acciones conducentes para el funcionamiento del Juzgado.

Artículo 3°: Disponer que a partir de la fecha de efectivo funcionamiento de los órganos, por la Receptoría de Expedientes departamental se sortearán los expedientes nuevos que ingresen adjudicando por cada tres (3) al Juzgado N° 16, uno a cada uno de los restantes Juzgados en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro, hasta el 31 de marzo del año 2017 inclusive.

En razón de lo expuesto, antes de finalizar dicho período la Secretaría de Planificación efectuará una evaluación con el objeto de determinar sise continúa con el criterio de asignación de causas dispuesto.

A tales efectos, autorízase a la mencionada Secretaría para que realice las adecuaciones necesarias en el sistema **“Infotec”** instalado en la Receptoría, a fin de permitir la aplicación del referido mecanismo de adjudicación.

Artículo 4°: Solicitar a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial departamental se sirva proponer un nuevo cronograma de turnos para los Juzgados Civiles, incluyendo al nuevo organismo, para su posterior aprobación por parte del Tribunal.

Artículo 5°: Conferir intervención a la Secretaría de Personal a fin que se proceda a la instrumentación de la planta funcional respectiva, en función de las propuestas, cargos y disponibilidades presupuestarias pertinentes.

Artículo 6°: Por intermedio de la Subsecretaría de Tecnología Informática deberán adoptarse los recaudos necesarios con el objeto de dotar al organismo cuyo funcionamiento se dispone del equipamiento y sistemas informáticos pertinentes.

Artículo 7°: La Dra. Petrone deberá adoptar los recaudos para remitir la información estadística mensual del organismo a su cargo, comenzando el 5° día hábil del mes posterior a su funcionamiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese.

LUIS ESTEBAN GENOUD HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTERS, NÉSTOR TRABUCCO. Ante mí: **MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.**